Ciencias

Radicado:20250003843M

M E M O R A N D O

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250516-143730-acd3f7-89448458
2025-05-16T14:47:03-05:00 - Pagina 1 de 4

Bogotá D.C., 16 de mayo de 2025

PARA: **LUZ MYRIAM LOZADA MARTIN**
Profesional Especializado 2028 Grado 19
Dirección Administrativa y Financiera
MARÍA PATRICIA LEÓN ALARCÓN
Directora de Talento Humano
HAROLD ALEXANDER MÉNDEZ GUEVARA
Jefe de la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información

DE: **JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ MARÍN**
Director Administrativo y Financiero

ASUNTO: Comunicación de designación de supervisión Contrato de Arrendamiento de Software No. 398-2025

Cordial saludo.

En calidad de ordenador del gasto me permito comunicarle que han sido designados como Supervisores del siguiente contrato:

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO
398-2025	Software House S.A.S.	Arrendamiento de software WEBSAFI ERP, mantenimiento, soporte, actualización y desarrollo por bolsa de horas.

En su actuación como Supervisores, están en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto y obligaciones contractuales, por cuanto de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1952 de 2019 y la Ley 1474 de 2011, el supervisor responderá disciplinaria, fiscal, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley.

Adicionalmente estarán obligados a dar estricto cumplimiento a las obligaciones que definidas por la entidad a través del Manual de Contratación y Guía de Supervisión e Interventoría y las circulares que expidan la Secretaría General respecto de los asuntos referidos a la ejecución contractual y la etapa postcontractual.

Avenida Calle 26 # 57 - 83
Torre 8 Pisos del 2 al 6
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 8481
Bogotá D.C. - Colombia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250516-143730-acd3f7-89448458
2025-05-16T14:47:03-05:00 - Pagina 2 de 4

Dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, de las obligaciones y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar a la Ordenación del Gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago, y todas las demás obligaciones que deban cumplir las partes y/o el contratista, señaladas en el respectivo contrato.

De otro lado, le informo que el deber de asistir a las charlas que en materia de contratación se realizan por parte del Ministerio y que están relacionadas con el ejercicio de la supervisión, con el fin de evitar dificultades en la ejecución contractual.

Cordialmente,

Avenida Calle 26 # 57 - 83
Torre 8 Pisos del 2 al 6
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 8481
Bogotá D.C. - Colombia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250516-143730-acd3f7-89448458
2025-05-16T14:47:03-05:00 - Pagina 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

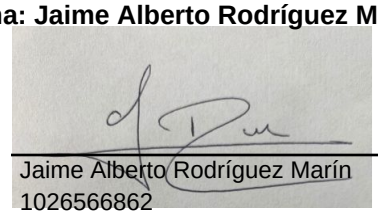
20250003843M

Minciencias
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250516-143730-acd3f7-89448458
Estado: Finalizado
Creación: 2025-05-16 14:37:30
Finalización: 2025-05-16 14:47:02

Escanee el código para verificación

Firma: Jaime Alberto Rodríguez Marín



Jaime Alberto Rodríguez Marín
1026566862
jarodriguezma@minciencias.gov.co
Director Administrativo y Financiero
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

Revisión: Jenniffer Andrea Pulido Mosquera



JENNIFFER ANDREA PULIDO MOSQUERA
1099213588
japulido@minciencias.gov.co
CONTRATISTA
MINISTERIO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Elaboración: Nathaly Castillo vergaño



Nathaly Castillo Vergaño
1018426224
ncastillo@minciencias.gov.co
Profesional Especializada
Secretaria General

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250516-143730-acd3f7-89448458
2025-05-16T14:47:03-05:00 - Pagina 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

20250003843M

Minciencias

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250516-143730-acd3f7-89448458

Creación: 2025-05-16 14:37:30

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-16 14:47:02

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Nathaly Castillo Vergaño ncastillo@minciencias.gov.co Profesional Especializada Secretaria General	Aprobado	Env.: 2025-05-16 14:37:38 Lec.: 2025-05-16 14:44:10 Res.: 2025-05-16 14:44:11 IP Res.: 163.116.226.49
Revisión	JENNIFFER ANDREA PULIDO MOSQUERA japulido@minciencias.gov.co CONTRATISTA MINISTERIO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Aprobado	Env.: 2025-05-16 14:44:12 Lec.: 2025-05-16 14:45:18 Res.: 2025-05-16 14:45:27 IP Res.: 179.33.112.110
Firma	Jaime Alberto Rodríguez Marín jarodriguezma@minciencias.gov.co Director Administrativo y Financiero Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	Aprobado	Env.: 2025-05-16 14:45:27 Lec.: 2025-05-16 14:46:56 Res.: 2025-05-16 14:47:02 IP Res.: 45.189.119.65